

EJE DIRECTOR VI.

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

VI.1

EJE DIRECTOR VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN**■ UNIVERSIDAD INTERNACIONAL: ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y PLAN DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA**

Para la Universidad de Granada, la internacionalización es una prioridad política que consiste en la integración de una dimensión internacional, intercultural y/o global (mundial) en nuestros objetivos y funciones (docencia, investigación, servicio a la sociedad), con el fin de mejorar la calidad de la docencia y la investigación para toda la comunidad universitaria, así como nuestro servicio a la sociedad.

Este informe de gestión se elabora en torno a la Estrategia de Internacionalización y la Política Lingüística de la Universidad de Granada aprobada en Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2017, cuyas acciones prioritarias para el año 2020 se engloban en el Plan Director 2020. Por ello, se organizará en torno a los grandes ejes establecidos en estos tres documentos, prestando especial atención a su concreción en los objetivos y acciones previstos para 2020. La Alianza Arqus desempeñará un papel central no solo en las acciones específicas, sino también como marco para fijar y alcanzar los objetivos a medio plazo del Espacio Europeo de Educación, de transformación estructural, sistémica y sostenible del sistema universitario europeo.

Es evidente que la pandemia ha tenido un fuerte impacto en la internacionalización, en particular en la movilidad física de la comunidad universitaria, pero también en general en el progreso hacia los objetivos establecidos para el Plan Director. A ella se dedicará también el análisis recogido en estas páginas.

■ Estructura del Vicerrectorado de Internacionalización**Internacionalización**

- Dirección de Estrategia Internacional
- Dirección Académica de la Internacionalización
- Coordinación de la Acción "International Credit Mobility"
- Dirección de Proyectos y Convenios Internacionales

Cooperación Universitaria al Desarrollo

- Dirección del Centro de Iniciativas para la Cooperación Universitaria al Desarrollo

Política Lingüística

- Dirección de Secretariado de Política Lingüística
- Dirección de Secretariado de Servicios y Recursos Lingüísticos
- Dirección del Centro de Lenguas Modernas
- Dirección-Gerencia del Centro de Lenguas Modernas
- Dirección del Instituto Confucio
- Dirección del Centro Ruso

Gestión administrativa de la internacionalización

- Dirección de la Oficina Internacional

■ Consejo Asesor de Internacionalización

El Consejo de Gobierno en su sesión del 30 de octubre de 2017 aprobó la creación de este Consejo Asesor, con un mandato de cuatro años. Se trata de un órgano que asiste a la UGR en el diseño y en la puesta en marcha de iniciativas de internacionalización y que ayuda en el seguimiento y evaluación de la EI. Está compuesto de cinco expertos externos de reconocido prestigio internacional, que conjuntamente reúnen conocimiento experto en múltiples

ámbitos de la internacionalización de la educación superior (cooperación al desarrollo, política lingüística, internacionalización "en casa", movilidad, redes internacionales) y una diversidad de regiones del mundo:

- D^a Eva Egron-Polak
Ex Secretaria General de la International Association of Universities
- D. Daniel Hernández Ruipérez
Rector en funciones de la Universidad de Salamanca y presidente de la comisión sectorial de Internacionalización y Cooperación de la CRUE
- D^a Fiona Hunter
Ex presidenta de la European Association for International Education, directora adjunta del Centre for Higher Education Internationalisation (CHEI) de la Università Cattolica del Sacro Cuore, Milán (Italia) y co-directora del *Journal of Studies for International Education* (JSIE)
- D^a Melita Kovačević
Ex presidenta del Council for Doctoral Education de la European University Association y ex vicerrectora de la Universidad de Zagreb (Croacia)
- D^a Karen M. Lauridsen
Coordinadora de la red temática International Classroom y directora del Centre for Teaching and Learning, Aarhus University (Dinamarca)

En 2020, no se pudo realizar la tercera visita a nuestro campus del Consejo Asesor, prevista para el mes de abril. Se han celebrado reuniones virtuales con el Consejo, quien nos ha hecho llegar sus recomendaciones, insistiendo una vez más en la necesaria incorporación de iniciativas diseñadas para reforzar la internacionalización comprehensiva, del currículo, una perspectiva más inclusiva que la basada en la movilidad, y en la necesidad de reforzar el papel estratégico de la internacionalización de la UGR, difundiendo su valor a toda la comunidad universitaria, lo que se expresa en el Objetivo VI.1.1. del Plan Director.

D^a Fiona Hunter, miembro del Consejo y especialista en planificación estratégica universitaria, fue nombrada miembro del Comité de Dirección del Plan Estratégico de la UGR por el Consejo de Gobierno. Otros miembros del Consejo participan en acciones de formación para PDI y PAS inicialmente planificadas para este año 2020, pero aplazadas en su mayor parte a 2021 debido a la pandemia. D^a Eva Egron-Polak fue nombrada miembro del Consejo Asesor Internacional de la Alianza Arqus, compuesto de siete miembros de diversos ámbitos de especialización y de diferentes regiones del mundo.

■ Plan Propio de Internacionalización

El Plan Propio de Internacionalización de la Universidad de Granada agrupa los instrumentos financieros que apoyan nuestra Estrategia Internacional, entendida esta no como un fin en sí misma, sino como un medio al servicio de la calidad de la educación, la investigación y el servicio social de la institución. Como en las once ediciones anteriores, la duodécima edición del Plan Propio de Internacionalización se nutrió de fondos propios, provenientes de los diferentes servicios cuyas actividades tienen un impacto en la estrategia de internacionalización de nuestra universidad, que se emplean para acometer actividades de internacionalización distintas a las cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, complementando además, los fondos externos obtenidos para su gestión.

La ejecución del Plan Propio de 2020 se ha visto fuertemente impactada por la pandemia, tal como se puede constatar en la tabla que aparece a continuación. La diferencia entre lo previsto y lo ejecutado se debe en la práctica totalidad de los casos a la imposibilidad de realizar las movibilidades internacionales concedidas en las diferentes convocatorias realizadas antes de la pandemia. El programa 8 no se llegó a convocar en primera instancia por la suspensión de plazos debida a la emergencia sanitaria, y finalmente por imposibilidad de ejecutar las actividades previstas en los plazos y la situación sanitaria de este otoño.

PROGRAMA	Ayuda económica presupuestada	Ejecutadas hasta el 20/11/2020
Programa 1. Apoyo a la movilidad internacional de estudiantes	400.000	202.023,29 €
1.1. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de grado en destinos no pertenecientes al programa Erasmus+		138.100,00 €
1.2. Ayudas y bolsas de viaje para estudiantes de posgrado		49.673,29 €
1.3. Ayudas para movilizaciones en titulaciones conjuntas, dobles y múltiples Internacionales		14.250,00 €
Programa 2. Apoyo a estancias formativas breves internacionales	60.000	17.700,00 €
2.1 Ayudas y bolsas de viaje para estancias formativas internacionales		11.700,00 €
2.2 Ayudas y bolsas de viaje para cursos de verano internacionales		6.000,00 €
Programa 3. Apoyo a la movilidad internacional de profesorado con fines docentes o de formación lingüística	62.000	18.859,90 €
3.1 Complementos a las ayudas del programa Erasmus+: Erasmus		3.749,49
3.2 Ayudas para la movilidad a destinos no pertenecientes al programa Erasmus+ con fines docentes en el marco de convenios bilaterales o redes multilaterales.		12.310,41 €
3.3 Ayudas para la realización de un curso de lengua inglesa en la National University of Ireland (Galway)		2.800,00 €
Programa 4. Apoyo a la movilidad internacional del PAS con fines formativos	75.000	
Programa 5. Premios a la excelencia en la internacionalización	5.000	5.000,00 €
Programa 6. Apoyo a la Política Lingüística	65.000	35.898,23 €
6.1 Apoyo a la formación para la docencia en lengua inglesa		
6.2 Cursos de idiomas (y acreditación de la competencia lingüística) para PDI involucrado en actividades de internacionalización		
6.3 Apoyo a la acreditación de competencia lingüística del PAS		
6.4 Apoyo al fortalecimiento de la competencia en lenguas extranjeras del estudiantado		
Programa 7. Apoyo a la gestión de la Internacionalización	40.000	44.263,95 €
Programa 8. Apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización	40.000	No se convoca
8.1. Ayudas para la preparación de solicitudes o la pre-evaluación de propuestas de proyectos en el marco de programas internacionales		
8.2. Ayudas para el establecimiento de titulaciones dobles, múltiples o conjuntas internacionales		
8.3 Ayudas para la creación o consolidación de redes estables de cooperación internacional		
8.4 Ayudas para iniciativas de internacionalización en casa		
8.5. Ayudas para otras acciones de internacionalización y de cooperación		
TOTAL PRESUPUESTADO	747.000	287.847,14 €

■ Indicadores generales de la Estrategia de Internacionalización de la UGR

Indicadores estrategia de internacionalización		
Nº	Descripción	Situación
1	Porcentaje de Centros / titulaciones / Departamentos / Institutos / Grupos de Investigación con EI aprobadas y publicadas	100% de los Centros con EI aprobada y publicada
2	Porcentaje de graduados (los tres ciclos) con experiencia significativa en el extranjero (al menos uno de los siguientes: movilidad de estudios mínimo 3 meses, de prácticas mínimo 2 meses, voluntariado mínimo 1 mes, cursos de verano acumulando mínimo 1 mes)	24,38% (no incluidos voluntariados ni cursos de verano)
3	Porcentaje de PDI con experiencia internacional significativa (al menos uno de los siguientes: una titulación obtenida en otro país; al menos un año de estancia académica en otro país; nivel C1 en alguna lengua extranjera; activo en asociaciones académicas/científicas internacionales o dirección de revistas internacionales)	Criterios en revisión en Contrato Programa
4	Porcentaje de PAS con experiencia internacional significativa (al menos uno de los siguientes: una titulación obtenida en otro país; al menos un año de estancia profesional en otro país; nivel C1 en alguna lengua extranjera; activo en la dirección de asociaciones profesionales internacionales)	Recogida de datos aún en proceso
5	Porcentaje de estudiantes internacionales en titulaciones de posgrado (Máster y Doctorado). Por <i>internacional</i> , se entiende que proceda de otro sistema educativo, o que tenga pasaporte extranjero.	Máster 19,08% Doctorado 33,57%
6	Porcentaje de publicaciones indexadas en coautoría internacional (co-autor/es de universidades/centros de investigación en otros países) o en volúmenes colectivos de composición internacional	56%
7	Número de doctorandos, posdoctorados, profesores visitantes e investigadores internacionales recibidos (UGR, Departamento, Institutos/Grupos)	174 (International Welcome Centre)
8	Porcentaje de asignaturas (materias/módulos) con elementos internacionales significativos (impartido en otra lengua; metodología internacional (equipos multinacionales, aprendizaje colaborativo on-line etc.); contenidos, estudios de caso y lecturas internacionales; mínimo 10% de estudiantes internacionales matriculados; participación significativa de profesorado internacional visitante)	Criterios en revisión

■ Financiación externa obtenida

Se ofrece a continuación una tabla que recoge la financiación externa obtenida para movilidad y proyectos internacionales vigentes en 2020.

FINANCIACION	PROGRAMAS	FONDOS CONCEDIDOS (€)
PROGRAMAS DE MOVILIDAD		
SEPIE	ERASMUS+ KA107 CONVENIO 2018-21	1.574.725,00
SEPIE	ERASMUS+ KA107 CONVENIO 2019-22	1.816.010,00
SEPIE	ERASMUS+ KA107 CONVENIO 2020-23	1.534.265,00
SEPIE	ERASMUS+ KA103 CONVENIO 2018-21	6.255.216,00
SEPIE	ERASMUS+ KA103 CONVENIO 2019-22	5.828.558,00
SEPIE	ERASMUS+ KA103 CONVENIO 2020-22	4.889.500,00
SEPIE	PROGRAMA "YOUNG GENERATION AS CHANGE AGENTS" (MARRUECOS)	40.242,76
JUNTA DE ANDALUCÍA	COMPLEMENTOS ERASMUS+ CURSO 2019-2020	2.165.431,00
JUNTA DE ANDALUCIA	COMPLEMENTOS ERASMUS+ CURSO 2020-2021	1.093.213,00
CONSORTIUM FOR ADVANCED STUDY ABROAD (CASA)	MOVILIDADES INVESTIGADORES CASA	40.000,00
BANCO SANTANDER	BECAS SANTANDER	166.700,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA FEDERACION RUSA	BECA POSGRADO	20.800,00

FINANCIACION	PROGRAMAS	FONDOS CONCEDIDOS (€)
UNIÓN EUROPEA	ERASMUS MUNDUS JOINT MASTER'S DEGREE: GEMMA 2017-2021	4.021.000,00
UNIÓN EUROPEA	ERASMUS MUNDUS JOINT MASTER'S DEGREE: GEMMA 2019-2025	4.532.000,00
PROYECTOS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA		
UNIÓN EUROPEA (EACEA Y SEPIE)	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A PROYECTOS ERASMUS+ VIGENTES (2017, 2018, 2019, 2020) COORDINADOS POR LA UGR	2.918.707,36
UNIÓN EUROPEA (EACEA)	UNIVERSIDADES EUROPEAS (Arqus – 2019-22 LA UGR COORDINA)	5.000.000,00
UNIÓN EUROPEA (EAR – RTD)	H2020 SwafS (Arqus R&I – 2020-23 LA UGR COORDINA)	2.000.000,00
SEPIE/MCIU	UNIVERSIDADES EUROPEAS (ARQUS) – FONDOS NACIONALES ADICIONALES PARA LA UGR (2020-22)	278.571,36
UNIÓN EUROPEA (EACEA Y SEPIE)	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A LA UGR COMO SOCIO PARTICIPANTE NO COORDINADOR EN PROYECTOS ERASMUS+ VIGENTES EN 2019 (APROBADOS EN 2017, 2018, 2019, 2020)	2.671.679,00
HANBAN	INSTITUTO CONFUCIO – SUBVENCIÓN ANUAL	48.269,00
RUSSKI MIR	CENTRO RUSO – SUBVENCIÓN ANUAL	31.000,00
RUSSKI MIR	PROYECTO	7.150,00

■ ACTUACIONES LIGADAS AL PLAN DIRECTOR

■ **Objetivo VI.1.1. Reforzar el papel estratégico de la internacionalización de la Universidad de Granada y difundir su valor añadido entre toda la comunidad universitaria**

Desde finales de los años noventa del siglo pasado existe una reivindicación para avanzar hacia una internacionalización más comprehensiva, más inclusiva que vaya más allá de la movilidad, y en particular más allá de la movilidad saliente de estudiantes, como eje central de las políticas institucionales de internacionalización. La reciente Declaración Ministerial de los ya 49 países miembros del Espacio Europeo de Educación Superior ha tenido que constatar el no haber alcanzado aún el objetivo establecido para el año 2020 de que un 20% de egresados hayan disfrutado de una experiencia internacional significativa durante su paso por nuestras universidades. Nos congratulamos de que la Universidad de Granada sí alcance esta cifra desde hace ya varios años, con porcentajes que oscilan ligeramente de año en año entre un 21% y un 22,3%. Sin embargo, queda claro que esa cifra indica que alrededor de un 78% de nuestros egresados NO han disfrutado de esa experiencia, una experiencia que proporciona competencias internacionales, interculturales, personales de enorme importancia para el ejercicio de una ciudadanía crítica e informada y para la empleabilidad en el siglo XXI.

La pandemia ha venido a confirmar la necesidad de este cambio de énfasis, al imposibilitar durante un tiempo y dificultar en general la movilidad internacional física tradicional de la comunidad universitaria. Mayor importancia debemos, por lo tanto, prestar al fomento de una nueva cultura de la internacionalización, en línea con las recomendaciones del Consejo Asesor, y con la Estrategia de Internacionalización aprobada por el Consejo de Gobierno en 2017.

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización (Dirección de Estrategia Internacional) se ha establecido un **Programa Piloto de Internacionalización del Currículo**, destinado a promover la adquisición de competencias internacionales e interculturales entre el estudiantado, PDI y PAS no participantes en programas de movilidad.

En el programa participan trece titulaciones (siete de Grado y seis de Máster) de las cinco ramas del conocimiento. Las primeras actividades de este Programa son:

- Reunión virtual de representantes de las titulaciones participantes en el programa piloto con el equipo del Vicerrectorado para comentar los objetivos y la metodología de la iniciativa. Lunes día 9 de noviembre a las 12h.
- Conferencia (virtual) de introducción a la internacionalización del currículo impartida por una experta internacional: "La internacionalización del currículo: de la definición a la acción" impartida por Fiona Hunter, el 16 de diciembre a las 17h, seguida de una sesión de preguntas y respuestas.
- Conferencia (virtual) sobre el intercambio virtual como herramienta para la internacionalización del currículo impartida por Francesca Helm, de la Universidad de Padua (Arqus), el 10 de diciembre a las 18h.
- Formación de un grupo de trabajo de profesorado, estudiantado y PAS (5/6 personas) de cada titulación participante para la realización de un primer análisis del estado de la cuestión.
- Recopilación y visibilización de las acciones, actividades y elementos de internacionalización presentes en el currículo actual, para su puesta en valor.
- Plan de refuerzo de las acciones, actividades y elementos de internacionalización.
- Presentación de buenas prácticas en el Centro y a otros Centros de la UGR.

Para todo ello se contará con la participación, orientación y apoyo del Vicerrectorado y del Consejo Asesor, así como con oportunidades de financiación tanto del nuevo programa Erasmus 2021-27, que prevé la posibilidad de financiación de algunas de estas acciones, como del Plan Propio de Internacionalización en 2021 y de la Alianza Arqus.

En paralelo al lanzamiento de este Programa Piloto, el equipo del Vicerrectorado se ha reunido con los equipos decanales y de dirección de los Centros, con el fin de analizar conjuntamente **las estrategias de internacionalización aprobadas por cada Centro**, su puesta en marcha, identificar necesidades de apoyo por parte del Vicerrectorado, y animar a la inclusión de actividades no basadas exclusivamente en la movilidad saliente. Otros datos útiles para este análisis son los del Contrato-programa de Centros y Departamentos, o de los informes de calidad. Desafortunadamente, la pandemia y el confinamiento interrumpió la serie de visitas, que se han retomado este otoño. En el momento de redacción de esta memoria se han celebrado reuniones con 20 Centros, están agendadas tres reuniones más, y quedan por fijar cuatro. La previsión es que para final de año, se hayan celebrado la práctica totalidad.

Por motivo de la pandemia y su impacto en la movilidad y en la gestión académica en general, la sobrecarga de trabajo para la EIP y para el equipo de Internacionalización ha desaconsejado el lanzamiento del Programa de fomento de un enfoque más estratégico de internacionalización entre los programas de Máster y Doctorado, donde estaba previsto que un 30% y un 50% de los programas respectivamente aprobaran sus planes en 2020. Seis titulaciones de Máster se han incorporado al Programa Piloto de internacionalización del currículo, pero el resto de actuaciones para alcanzar ese objetivo, en estrecha colaboración con la EIP, se aplazan para 2021.

En cuanto a las acciones (eventos) de comunicación y difusión de buenas prácticas de internacionalización, 233 participantes se han beneficiado de un total de tres eventos de este tipo; se trata de una acción que se fortalecerá en 2021.

■ **Objetivo VI.1.2. Cooperación multilateral y en redes**

La cooperación multilateral en forma de redes universitarias de todo tipo es un elemento fundamental de la Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada. La presencia en redes y asociaciones internacionales no solo incrementa la visibilidad y el prestigio de nuestra institución, sino también pone al alcance de todos los miembros de nuestra comunidad académica una amplia gama de ventajas. Por ejemplo, permite compartir experiencias y encontrar sinergias en investigación, docencia y gestión, facilita el intercambio de estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios, agiliza la labor de iniciar y ejecutar proyectos internacionales, y potencia las posibilidades de influir en la política universitaria europea e internacional.

La principal red europea "tradicional" en la que concentra sus esfuerzos la Universidad de Granada desde su creación en 1987 es el Grupo Coimbra, que reúne, en 2020, 41 universidades históricas europeas de gran proyección internacional y fuerte implicación territorial. El objetivo principal de esta prestigiosa red consiste en crear y mantener fuertes lazos académicos y culturales entre sus miembros apoyando y promoviendo la internacionalización, la cooperación académica, la excelencia en aprendizaje e investigación, la extensión y el servicio a la sociedad. El Grupo Coimbra pretende, además, influir en la política europea de educación superior e investigación. La mayoría de las actividades se llevan a cabo a través de los doce grupos de trabajo estables, coordinados por el Comité Ejecutivo que cuenta con el apoyo de una oficina permanente en Bruselas.

En el marco de la iniciativa "señera" de la Comisión Europea de Universidades Europeas, la UGR coordina una de las primeras 17 alianzas seleccionadas en la primera ronda piloto en 2019, la Arqus European University Alliance. Por lo extensa de la actividad, todo lo relacionado con la puesta en marcha del primer plan de trabajo de Arqus (2019-22) y otras acciones adicionales de la Alianza se recoge en el apartado específico más abajo (Ob. VI.4.1).

La cooperación con América Latina se canaliza especialmente a través de dos redes: el Grupo Tordesillas y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP). En 2019, la UGR se adhirió igualmente al Grupo La Rábida de Universidades, coordinado por la Universidad Internacional de Andalucía. En el ámbito del Mediterráneo destaca nuestra participación en la red UNIMED (Unione delle Università del Mediterraneo).

Además de estas redes de universidades, la Universidad de Granada ha mantenido una importante presencia en asociaciones europeas e internacionales relacionadas con la educación superior en todos sus aspectos: *Agence*

universitaire de la Francophonie (AUF), Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE), International Association of Universities (IAU), European University Association (EUA) y su Council for Doctoral Education, por nombrar tan solo las principales.

Finalmente, cabe destacar que el compromiso de nuestra institución con la libertad académica se ve reflejado en la participación en redes dedicadas a la defensa de los valores fundamentales de las universidades como por ejemplo en la *Magna Charta Universitatum* y el correspondiente *Observatorio de la Magna Charta de las Universidades*. La Universidad pertenece por otra parte a la Red de Desarrollo Sostenible.

Siguiendo las pautas de la Estrategia Internacional, en el Plan Director 2020 se incorpora como objetivo la optimización del impacto de la participación en redes, desglosado en:

- **Ampliar la participación de la comunidad universitaria en reuniones, eventos y proyectos de redes y asociaciones internacionales.** Al contrario de lo que pudiera esperarse, la pandemia no ha sido un freno para la participación en este tipo de actividad, pues la enorme mayoría de las reuniones, seminarios y eventos han pasado a celebrarse en formato virtual, facilitando de hecho la participación de miembros de la comunidad universitaria sin necesidad de desplazarse. Ciframos en 108 el número de eventos de este tipo con participación de la UGR, en 200 el número de personas participantes, de los cuales un 17% participa por primera vez en un evento de este tipo.
- **Reforzar la difusión y el impacto de las actividades realizados en el seno del Grupo Coimbra, Unimed, AUIP y otras redes,** lo que se concreta en la publicación de 62 noticias en CanalUGR, en 56 becas concedidas gracias a nuestra pertenencia a estas redes, en 30 proyectos internacionales solicitados por pertenecer a estas redes, para los cuales se han obtenido 729.118,32€ de fondos externos (correspondientes a la UGR; el total de fondos obtenidos para los proyectos supera los 6 millones de euros), en los proyectos que han superado con éxito el proceso de selección correspondiente.
- **Impulsar, a través de los planes propios correspondientes, el establecimiento, la consolidación y la participación de la comunidad universitaria en redes universitarias multilaterales internacionales.** Debido a la situación pandemia y la imposibilidad de organizar los desplazamientos subvencionados, se decidió no convocar el Programa 8 del Plan Propio de Internacionalización, lo que no es óbice para que desde el Vicerrectorado y la ORI se prestara apoyo en forma de asesoramiento para la formación de redes, ocho posibles programas de doble título nuevos, y más de veinte proyectos multilaterales con consorcios internacionales.

■ Objetivo VI.1.3. Atracción de talento

En las acciones concretas de atracción de talento destacadas en el Plan Director, la UGR ha podido participar en un número mayor de eventos internacionales para este fin (ferias) que el previsto (ocho en total) al haberse organizado en formato virtual en casi todos los casos.

Sin embargo, las acciones de atracción de talento que dependen de la presencialidad, tales como los cursos cero en el CLM, sí se han visto afectados, pudiendo mantenerse en formato virtual los programas ya concertados e iniciados, pero imposibilitando la captación de nuevos programas.

La actividad del Vicerrectorado en Facebook alcanza casi 15.000 seguidores, algo menos de lo esperado. Se ha abierto un perfil en Twitter, tal como estaba previsto, pero se ha aplazado la apertura de un perfil en Instagram hasta tener seguridad de poder contar con un número mínimo de personas que lo dinamicen.

Finalmente, se ha completado la información disponible en lengua inglesa sobre trámites de admisión para futuro estudiantado. Este esfuerzo se complementará con nueva documentación elaborada en CRUE Internacionalización y Cooperación en colaboración con SEPIE (Study in Spain), y desde AUPA se intentará llegar a un acuerdo para que la Junta de Andalucía que asuma la traducción al inglés de la plataforma de admisión del DUA.

VI.2

EJE DIRECTOR VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

ORIENTACIÓN HACIA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Igualmente importante para reforzar el enfoque estratégico de la internacionalización, es el impulso a la orientación hacia la internacionalización de la comunidad universitaria, en primer lugar mediante la **formación y desarrollo profesional de la comunidad universitaria en diversas dimensiones de la internacionalización** (Ob VI.2.1)

En esa línea desde el Vicerrectorado de Internacionalización, se ha impulsado en la medida de lo posible, a la luz de la situación sanitaria, la **participación en acciones de formación del PDI para el aula multicultural y la docencia en otras lenguas**, ofreciéndose la posibilidad de participar en cursos organizados por la Universidad de Graz (Arqus) un total de siete miembros del PDI participantes. Debido a la situación sanitaria, se han aplazado acciones de formación planificadas y que se retomarán en los primeros meses de 2021, con la colaboración de la profesora Karen M. Lauridsen del Consejo Asesor.

En cuanto al apoyo a la implantación de la docencia en otras lenguas, 19 miembros del PDI se han acreditado a través del **examen HELA de la Universidad de Vigo**. Se ha modificado la modalidad del examen para que pueda celebrarse on-line. La segunda convocatoria del examen prevista para este año se ha debido aplazar hasta el 10 de diciembre debido a la pandemia, con una oferta de 30 plazas, que no se contabilizan en el informe del Plan Director.

Como consecuencia del programa de apoyo conjunto de los Vicerrectorados de Internacionalización y Docencia, se ofertan en la actualidad **717 créditos de Grado y 726 de Máster en lengua inglesa** de forma oficial, con varias iniciativas en marcha para aumentar este número mediante su implantación en 2021/22.

En el mes de junio, se actualizó en Consejo de Gobierno el **Protocolo para la Impartición de Docencia en Inglés u otras Lenguas Extranjeras**, para adaptarlo a diferentes cambios sobrevenidos desde julio de 2017, fecha de su primera aprobación.

En cuanto a la **formación de gestores tanto académicos como administrativos de la internacionalización**, están programadas sesiones de formación para personas responsables de vicedecanatos y subdirecciones de Internacionalización, tutores docentes y asesores regionales, con una participación prevista en el mes de enero de alrededor de 300 personas. La sobrecarga de trabajo de estas personas, así como la dedicación excepcional del Director Académico de la Internacionalización, como responsable del Protocolo de Emergencias, durante la pandemia ha desaconsejado el lanzamiento de este programa integral de formación tal como estaba previsto, aunque sí se han celebrado acciones puntuales de formación sobre la gestión de la emergencia sanitaria, y miembros del PAS de la ORI han asistido a eventos de formación internacionales, en particular sobre el nuevo programa Erasmus y el proceso de digitalización de los trámites. La celebración de estas actividades de formación en el mes de enero permitirá la participación de las nuevas personas que ocupen los vicedecanatos y subdirecciones en los Centros con procesos electorales abiertos, y contará para su gestión con el CLM.

Finalmente, desde la Dirección de Proyectos y Convenios Internacionales y el Cicode, los tradicionales cursos de formación para **PDI y PAS participantes en proyectos de cooperación académica y de cooperación universitaria al desarrollo**, se han convertido en sesiones de tutoría individuales tanto para la preparación de las solicitudes como para la gestión de los proyectos aprobados en la convocatoria 2020. Así desde el área de proyectos de la ORI se han celebrado 23 sesiones formativas con equipos de proyectos, con la participación de 28 miembros del PDI y 6 del PAS.

Cabe destacar en este punto que la formación y apoyo ofrecidos han conducido a un notable éxito de la UGR en las diferentes convocatorias del programa Erasmus+ del año 2020 (último del programa actual 2014-2020) al participar en **26 proyectos aprobados**, con un total de financiación de 6.359.738 euros, de los cuales 729.118,32 euros le corresponden a la UGR, sin contar los 280.000 euros concedidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Universidades a la Alianza Arqus en el año 2019, que se encuentran aún pendientes de su tramitación definitiva, probablemente tras la aprobación de los presupuestos generales del Estado para 2021.

Evolución de la participación en proyectos de cooperación internacional

Tipo de participación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Como universidad socia	22	36	46	61	64	74	64	61	50	34	31	44	56
Como universidad coordinadora	6	8	11	13	16	20	17	12	17	13	15	17	15
Total	28	44	57	74	80	94	81	73	67	47	46	61	71

■ Ob. VI.2.2 y VI.2.3. Acciones relacionadas con la política lingüística

Con el fin de mejorar los **servicios lingüísticos a la comunidad universitaria** y de mejorar una alta calidad de la comunicación en lengua inglesa tan necesaria para la participación de nuestra Universidad en foros y redes internacionales, para atraer talento internacional, se ha implantado la **Unidad de Servicios Lingüísticos**, con su inclusión en la RPT y el nombramiento de la Directora de Secretariado de Servicios y Recursos Lingüísticos. La Unidad está trabajando en la sistematización del flujo de trabajo de traducción y de revisión en aplicación de las normas internacionales establecidas al efecto (especialmente la ISO 17100); del mismo modo, está consolidando la oferta de herramientas de apoyo a la traducción que se realice tanto a nivel interno en los diferentes servicios y centros de la UGR, como externo a través de empresas y profesionales autónomos. La base de datos terminológicos **UGRTerm** se han ampliado en este año para llegar a los 19.812 conceptos, 22.628 términos en español y 21.082 término en inglés. En lugar de las sesiones presenciales de formación en el uso de esta herramienta previstas inicialmente, a la luz de la situación sanitaria el equipo de terminólogas ha optado por aplazarlas hasta el año 2021, y sustituirlas por una serie de 10 videotutoriales que estarán disponibles en la misma web de UGRTerm antes de fin de año. La Unidad está trabajando igualmente en la elaboración de dos tipos de recursos adicionales: una memoria de traducción que agilice la traducción de textos institucionales y asegure la coherencia en el uso de terminología y fraseología, junto con una base de datos de profesionales externos de la traducción con información sobre sus combinaciones lingüísticas y especializaciones temáticas. Esta base de datos estará disponible en 2021, cuando se haya terminado de depurar la relación de más de 3000 registros de profesionales que han prestado servicios de traducción a la UGR en los últimos años.

La emergencia sanitaria, junto con la falta de recursos humanos para el ingente volumen de traducción y revisión demandado solo en los servicios centrales de la UGR, ha impedido que se avance en una campaña de fomento de la **señalética bilingüe y la atención al público en otras lenguas**, así como en la recogida de los datos imprescindibles para poder realizar un seguimiento de esta muy necesaria política. Desde la Unidad se ha iniciado el proceso de recogida de datos para poder ofrecer un informe sobre el estado de la cuestión en los primeros meses de 2021, a partir del cual se preparará un plan de adaptación de la señalética y de mejora del servicio de atención al público internacional.

En cuanto al **impulso a la competencia lingüística de toda la comunidad universitaria**, cabe reseñar la difícil situación que atraviesa el Centro de Lenguas Modernas, medio propio de la UGR para la formación, acreditación y gestión de la capacitación lingüística de la comunidad universitaria. Gran parte de la actividad del Centro (un 80% de su presupuesto) deriva de la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE), actividad que depende de la llegada de estudiantado internacional, sobre todo de Norteamérica y de Asia Oriental. La pandemia trajo consigo la interrupción de la práctica totalidad de los programas presenciales en curso en los meses de primavera, su paso a formato on-line a distancia, así como la cancelación de los grupos previstos para el primer semestre del curso 2020/21. Se ha conseguido mantener una muy escasa actividad de docencia on-line a distancia para estudiantes de español, pero la situación actual es de ERTE parcial para la práctica totalidad del profesorado de ELE. De cara a una recuperación de la actividad que no se prevé antes del curso 2021/22, cabe destacar que las universidades y agencias norteamericanas y asiáticas que normalmente envían estudiantes al CLM han valorado muy positivamente tanto la calidad de la oferta on-line que se ha diseñado como la atención recibida por parte del Centro durante la pandemia. La división de lenguas extranjeras (LEX) ha conseguido mantener y aumentar su actividad, con una amplia oferta de cursos en distintas lenguas para la comunidad universitaria y la sociedad granadina en general, tanto on-line como presencial.

En el caso de la **acreditación de competencia lingüística**, los exámenes previstos para los meses de mayo fueron aplazados o cancelados por las entidades certificadoras externas, por la imposibilidad de celebrarlos en las condiciones de presencialidad establecidas en sus normas de calidad. A nivel andaluz se alcanzó un acuerdo entre las universidades públicas para reconocer de forma excepcional los exámenes de diagnóstico internos ofertados por los diferentes centros de lenguas, para permitir que el estudiantado con urgente necesidad de acreditar su competencia para obtener el título de Grado o por otro motivo pudiera hacerlo. Este otoño se han retomado los exámenes de acreditación de hasta doce lenguas habitualmente ofertados por la UGR de forma gratuita al estudiantado.

A pesar de esta situación poco propensa para alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Director, el CLM ha mantenido su programa de fomento de la formación lingüística en los diferentes centros de la UGR, con una matrícula de 715 estudiantes en el año 2020. Del mismo modo, el Plan Propio de Becas del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad ha incrementado la oferta de **becas de capacitación lingüística** de 285 a 400, todas las cuales se han adjudicado tras un proceso de selección en el que participaron más de 500 estudiantes.

En cuanto al PDI y PAS, se han matriculado 98 y 183 personas respectivamente. Debido a la situación de pandemia, no se pudo celebrar la convocatoria habitual de exámenes de acreditación para estos colectivos en el mes de mayo, aplazándose en el caso de la lengua inglesa al mes de enero de 2021.

También por motivos relacionados con la pandemia y las restricciones a la movilidad, se han reducido el número de miembros del PDI y PAS participantes en **movilidad internacional de formación lingüística**, siendo 8 personas las que optaron por realizar una formación virtual; el resto de personas seleccionadas (25) ha optado por aplazar la movilidad hasta el año 2021.

El CLM ha mantenido la política de descentralización de su oferta en los diferentes campus de la UGR, llegando a un 37% de los centros, con cursos en los que se han matriculado 61 estudiantes y 75 miembros del personal. Del mismo modo, en el **programa de intercambio lingüístico (Tándem)** han participado 782 estudiantes de la UGR, que ahora tienen a su disposición un programa adicional de Arqus, coordinado con el CLM, Arqus Café. Del mismo modo, el CLM y colaboración con la EIP ha diseñado un **programa de fomento de la competencia lingüística para doctorandos**, al que hay que sumar la formación específica que se viene realizando para los candidatos del concurso "Three Minute Thesis" diseñado por la Universidad de Queensland (Australia) y convocado por el Grupo Coimbra.

En cuanto a la oferta de acreditaciones, destacamos que, a pesar de las dificultades, la cancelación de los exámenes externos y la conversión de los exámenes de acreditación en pruebas de diagnóstico de forma excepcional, se han acreditado 905 estudiantes en la **convocatoria de gratuidad** de la UGR de este año. Sigue la tendencia al alza en el **porcentaje de estudiantes que se acreditan con un nivel superior al B1**, con un 44% del total.

Del mismo modo se han acreditado 498 estudiantes de ELE en el CLM (una cifra más baja de la habitual por los motivos ya expuestos). No se han acreditado PDI y PAS de ELE en este año, pues se ha reducido el número de exámenes de acreditación convocados.

El **Instituto Confucio** y el **Centro Ruso** han continuado con su actividad tanto docente como cultural a lo largo de este año, con una intensa actividad on-line. Se han celebrado exámenes de acreditación de lengua china y rusa, aunque las convocatorias de primavera se vieron suspendidas por la pandemia. En el caso del Instituto Confucio, el gobierno chino ha cedido la gestión de la red de Institutos Confucio de todo el mundo a una Fundación de nueva creación, sin modificar en lo básico las condiciones de funcionamiento del Instituto, cuya gestión en nuestro caso comparte la UGR con la Universidad de Pekín, entidad que también desempeña un destacado papel en la nueva Fundación.

En cuanto al estado de la cuestión de la **acreditación del PDI y del PAS**, aún está en proceso el diseño de un instrumento de recogida más sistemática de datos, en colaboración con el equipo responsable del Contrato-Programa. En este momento, con datos muy provisionales y sin duda por debajo de la cifra real, constan 392 miembros del PDI y 118 miembros del PAS con un nivel mínimo de competencia lingüística de nivel B1 o superior.

■ **Objetivo VI.2.4. Avanzar en la mejora de la atención a la comunidad universitaria y a los socios de la UGR en la gestión de las acciones de internacionalización**

Finalmente, en el eje de la orientación a la internacionalización en el **Objetivo VI.2.4**, se ha avanzado en la mejora de la atención a la comunidad universitaria, se encuentra en una fase muy avanzada de desarrollo la nueva **página web del Vicerrectorado**; del mismo modo, para la elaboración definitiva del **protocolo para la gestión de convenios internacionales**, se han celebrado reuniones de coordinación con el Vicesecretario General, acordando un protocolo provisional, pendiente de la aprobación del Reglamento sobre Convenios que está en preparación en Secretaría General.

En cuanto al **asesoramiento reforzado para la preparación de solicitudes de proyectos internacionales**, se han celebrado siete sesiones, en formato de grupo pequeño en lugar de las sesiones públicas previstas, debido a las restricciones impuestas por las medidas sanitarias, atendiendo un total de once personas. La emergencia sanitaria imposibilitó la convocatoria del Programa 8 del Plan Propio de Internacionalización, lo que redujo el número de pre-evaluaciones de solicitudes de proyectos de las 5 previstas a tan solo una. Sin embargo, cabe resaltar el éxito de la labor de asesoramiento realizada, pues la tasa de éxito de los proyectos solicitados tras recibir asesoramiento ha sido superior al 70% (71,43%).

Finalmente, para incentivar la participación en este tipo de proyecto y **reconocer la dedicación** de los equipos responsables, se aprobó en el marco del **Plan de Ordenación Docente de 2020** el reconocimiento de esta actividad.

VI.3

EJE DIRECTOR VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

LIDERAZGO EN MOVILIDAD INTERNACIONAL**■ Ob. VI.3.1. Movilidad internacional: avanzar en la mejora de la calidad de la movilidad, con especial énfasis en los estudios de posgrado**

La UGR mantiene una posición de liderazgo tanto a nivel nacional como europeo en programas de movilidad. Desde hace ya varios años cumple el objetivo del Espacio Europeo de Educación Superior de que un 20% de los egresados universitarios haya tenido una experiencia internacional significativa antes precisamente de este año 2020. En el año 2020 en la UGR un 24,35% de nuestros egresados cumple con esta condición. Cabe señalar que a nivel general del EEES no se han cumplido este objetivo, y que los ministros reunidos en este mes de noviembre han reiterado el mismo objetivo del 20% para su siguiente conferencia ministerial en 2024.

Pero el año 2020 ha sido un año de gran complicación para la realización y para la gestión de la movilidad internacional de todos los colectivos, especialmente sentida en una universidad que, como la de Granada, es líder europeo en este ámbito. Por este motivo, los esfuerzos tanto del equipo del Vicerrectorado y los vicedecanatos y subdirecciones, como de la Oficina de Relaciones Internacionales central y de las ORIs descentralizadas de los centros, se han dirigido de forma prioritaria como no exclusiva a atender al estudiantado y personal saliente y entrante de los múltiples programas vigentes, garantizando su seguridad sanitaria, la atención y asesoramiento práctico necesarios en relación con desplazamientos, contactos con Embajadas y oficinas consulares tanto españoles como de otros países, atención psicológica, contacto con las fuerzas de seguridad, entre otros.

La pandemia ha conllevado severas medidas restrictivas de la movilidad, tanto transfronteriza como en el interior de los estados. En La Universidad de Granada, las movilizaciones previstas para el curso académico 2019/2020 (curso completo y solo segundo cuatrimestre) eran 2230, encuadradas en distintos programas de movilidad de nuestra institución (programas Erasmus, en sus acciones KA-103 y KA-107, Programa Propio, PIMA y Libre Movilidad), en sus distintas modalidades (personal (docente y administrativo, estudiantes de Grado, Máster, Doctorado, Prácticas Internacionales y Lectorados). Inmediatamente se activó el protocolo de emergencias en materia de movilidad internacional del Vicerrectorado de internacionalización, cuyo objetivo fundamental es asegurar una atención adecuada a los estudiantes y personal de la UGR participante en movilidad internacional, así como a estudiantes internacionales acogidos, ante una situación de riesgo (individual o colectiva). Dicho protocolo es coherente con las recomendaciones incluidas en el documento específico elaborado por el Grupo Coimbra (al que pertenece la UGR desde su fundación), de tal forma que asegura la identificación, evaluación y estimación del nivel de riesgo asociado a una situación real o potencial que pudiera afectar a cualquiera de los colectivos universitarios en movilidad internacional (personal docente o de administración y estudiantes entrantes y salientes), así como la prevención y/o respuesta ante dicha circunstancia.

En este caso, sin precedentes en la historia de la movilidad internacional, se procedió a la identificación y contacto con estudiantes, recopilación de información en tiempo real de embajadas y consulados. Otras acciones llevadas a cabo fueron:

- Envío de comunicados con periodicidad semanal (durante el primer mes incluso inferior) tanto a estudiantado como a instituciones socias y personal en movilidad.
- Reuniones por vía telemática con vicedecanatos/subdirecciones de Internacionalización de los distintos centros para realizar un seguimiento detallado de la situación de los estudiantes.
- Habilitación de datos de contacto para los estudiantes y personal, así como un número de teléfono para emergencias, todo ello publicado en la página web específicamente elaborada por la UGR ante la situación generada. Durante las primeras semanas se atendieron personalmente por parte del Director Académico de la Internacionalización no menos de 10-15 llamadas diarias (algún día más de 25) relacionadas con la emergencia sanitaria (cancelaciones de vuelos, dudas sobre posibilidades de regreso al país, inquietudes por la

situación sanitaria y gestión del seguro, cuestiones de índole académica, así como llamadas de familiares con las lógicas inquietudes de la situación).

- Emisión de documentos o certificaciones para ayudar al regreso a sus domicilios tanto a los estudiantes en movilidad que pretendían regresar a España como a estudiantes salientes y personal (más de un centenar de documentos emitidos)
- Coordinación con CRUE y SEPIE, así como el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Embajadas y consulados para favorecer la repatriación/regreso de estudiantes y personal mediante diferentes vías de transporte.

La gestión de la comunicación ante esta emergencia, contemplada en el protocolo antes mencionado, fue esencial para la correcta difusión de la información, tanto a nivel interno como con el exterior. Desde el vicerrectorado se establecieron los canales pertinentes para la coordinación con el Gabinete de Comunicación de la UGR, en coordinación con la Comisión Covid establecida por el equipo de gobierno de la UGR.

Según el listado oficial de emergencias de movilidad internacional elaborado el 20 de marzo, las movilidades previstas de estudiantes para este periodo eran 2333 en 60 países, de las cuales no se iniciaron 183, como consecuencia de la pandemia. En destino se encontraban 868 estudiantes, mientras que 905 habían retornado a España. Sin embargo, el número de estudiantes que no habían contestado a los múltiples mensajes enviados desde los distintos centros era muy elevado (365). La actuación coordinada entre los distintos centros y el Vicerrectorado y la Oficina de Relaciones internacionales permitió que se pudieran localizar al 100% del estudiantado. A 21 de mayo, el número de estudiantes que habían regresado a España era 1154, mientras que permanecían en destino 848. El porcentaje de estudiantes en situación conocida que recibían docencia on-line, tanto si estaban de regreso a España como si aún permanecían en destino, ha sido siempre muy elevado, en torno al 85 %.

En cuanto a los estudiantes recibidos, el número de estudiantes oficialmente en la UGR ascendía el 20 de marzo a 1924, de los cuales 1301 confirmaron encontrarse en la ciudad, mientras que 343 afirmaban haber regresado a sus países de origen. El 21 de mayo estas cifras se redujeron a 795 y 734, respectivamente. También hubo un número significativo de estudiantes que no respondieron a los mensajes enviados desde los distintos centros, si bien, a finales de mayo ya se conocía su situación en la práctica totalidad. Desde el vicerrectorado de Internacionalización se mantuvieron contactos con la asociación internacional de estudiantes Erasmus ESN, para que pusieran en marcha una iniciativa con el objeto de ayudar a recuperar sus enseres a los estudiantes que tuvieron que volver a sus domicilios de forma urgente, evitando así, en algunos casos, desplazamientos de estudiantes para tal efecto.

Además de las medidas correspondientes a la intervención durante la emergencia, se establecieron otras para paliar en la medida los efectos de la misma, algunas de acuerdo con otros organismos (Comisión Europea a través de SEPIE, Junta de Andalucía), y otras adoptadas de forma específica por el Vicerrectorado de Internacionalización, en coordinación con la AUPA y CRUE en algunos casos:

- Flexibilización en las modificaciones de acuerdos de estudios durante la pandemia (incluso posibilidad de reincorporación a materias en curso impartidas en la UGR en determinados casos)
- Convocatoria especial para la recuperación de gastos adicionales (en vigor)
- Aplazamiento de movilidades a semestres posteriores (e incluso curso académico posterior)
- No penalización por renuncia en convocatorias de movilidad ulteriores
- Anulación de exigencias en materia de superación de materias para la recepción de las ayudas (medida adoptada por la Junta de Andalucía)
- Extensión de las estancias (y de las ayudas) a estudiantes incoming por fuerza mayor (especialmente en el programa Erasmus KA-107)
- Ayudas excepcionales a estudiantes incoming para facilitar el retorno a su país y para alojamiento durante las restricciones de movilidad.

En julio de 2020 se aprobaron los planes especiales de apoyo reforzado para los participantes tanto saliente como entrantes en movilidad internacional, planes que establecen diferentes medidas de seguimiento más individualizado de cada participante por parte de los centros en coordinación con el Vicerrectorado y la ORI central.

A lo largo del presente curso 2020/21, se prevén 982 movilidades salientes de estudios en el marco del programa Erasmus, de los que se encuentran en destino actualmente 660 estudiantes. Del mismo modo, se prevén 1097 movilidades entrantes de estudios, de los cuales se encuentran actualmente en la UGR 679. Cabe recordar que la cambiante situación de pandemia en cada país hace que las cifras cambien constantemente.

Los planes especiales de atención reforzada están en marcha; se prevé una nueva convocatoria de ayudas para gastos adicionales derivados de la pandemia, incluidos los correspondientes a las pruebas de diagnóstico (PCR u otras) en aquellos casos en los que su realización haya sido obligatoria para los viajes de inicio o incorporación a destino, o para los viajes de finalización de estancia o regreso definitivo a España siempre que el servicio no se ofreciera de forma gratuito por la sanidad pública del país en cuestión.

Otro impacto de la pandemia en los programas de movilidad ha sido la cancelación de programas y convenios con universidades estadounidenses, cuyos centros de Study Abroad se han visto obligados a cerrar ante la imposibilidad de realizar y especialmente de financiar su actividad. En particular, este ha sido el caso del programa del sistema de la Universidad de California y el de Central College Iowa, ambos programas de cooperación con más de 30 años de trayectoria en la UGR. En ambos casos, desde el equipo del Vicerrectorado se están estudiando formas de colaboración que se asemejen más a las extendidas en Europa, de menor inversión económica, para permitir la reanudación de la movilidad en ambas direcciones tras la pandemia.

En esta situación en la que necesariamente se ha tenido que atender las demandas propias de la emergencia sanitaria, ha resultado difícil avanzar como estaba previsto en las acciones específicas diseñadas en el Plan Director, para la mejora de la calidad de la movilidad. Sin embargo, gracias al esfuerzo de los equipos implicados, tanto de Internacionalización como en la Escuela Internacional de Posgrado, los resultados son razonablemente satisfactorios.

En el refuerzo de la oferta de movilidad internacional en Máster y Doctorado, existe una oferta de 429 plazas de movilidad para Máster y de 298 para Doctorado; ambas cifras superan claramente el objetivo fijado. Evidentemente, la ejecución de las movilidades por parte de las personas seleccionadas se ha visto gravemente impactada por la pandemia, con 38 y 44 movilidades realizadas respectivamente. Muchas de las estancias previstas se han aplazado para el segundo semestre o incluso el curso próximo. Se mantienen muy buenos resultados en el porcentaje de tesis defendidas en la UGR con mención internacional (47%) o en régimen de cotutela (6,4%).

En cuanto a diferentes herramientas desarrolladas o en desarrollo para mejorar la experiencia de la movilidad en general, en particular para el estudiantado entrante, se ha podido avanzar en varias de ellas. El proyecto UGRCat, el catálogo ECTS (de oferta académica) on-line bilingüe se encuentra ya en su última fase de desarrollo, la de incorporación de los datos a partir de las bases de datos institucionales de la UGR, y se espera su lanzamiento público para los primeros meses de 2021. Vinculada a esta herramienta es la posibilidad de generar a partir de ella un catálogo específico para estudiantado participante en programas de Study Abroad (CLM, libre movilidad), que también estará disponible en los primeros meses de 2021. En ese momento UGRCat también ofrecerá un catálogo de docencia en otras lenguas en la UGR, catálogo este que ya se encuentra disponible en otro formato menos elaborado en la página web del Vicerrectorado.

Se ha completado el diseño del nuevo sistema de gestión de la libre movilidad de estudiantado, es decir aquella que se realiza fuera del marco de convenios bilaterales o multilaterales firmados por la UGR, o programas de organismos internacionales. De esta gestión se encargará íntegramente en el futuro el CLM, medio propio que ya gestiona un importante porcentaje de este tipo de movilidad a través de los programas de Study Abroad, especialmente de estudiantado estadounidense.

En cuanto a la mejora de la movilidad del PAS, se han creado la figura de asesor para la movilidad saliente, con la intención de facilitar a miembros de ese colectivo que no han participado con anterioridad en esta actividad, o que no tengan contacto con universidades socias, el acceso a los contactos necesarios para preparar la movilidad, así como asesoramiento sobre cómo elaborar un plan de trabajo que tenga un impacto personal e institucional para el

desempeño profesional del/la solicitante. La persona que se hace cargo inicialmente de esta tarea es la responsable del área de Información en la ORI central, D^a Carolina González Madrigal.

En esa misma línea de asegurar que el impacto de la movilidad tanto de PDI como de PAS tenga un impacto institucional en la docencia y en la gestión, se han elaborado sendos planes para la difusión de los resultados de las diferentes estancias de movilidad del personal, planes que se pondrán en marcha en el año 2021.

Finalmente, continúa la preocupación por el mantenimiento de la movilidad con nuestras universidades socias del Reino Unido tras el final del período de transición para la salida del país de la Unión Europea, fijado para el día 31 de diciembre. En ese sentido se ha podido garantizar el pago de las ayudas Erasmus para la movilidad saliente en 2021/22 a través de los fondos del proyecto 2020, vigente hasta 2022 y en el que el Reino Unido participa aún en el proyecto. Del mismo modo se está realizando el seguimiento de las negociaciones sobre la continuidad de su participación a través de CRUE y Universities UK. En caso necesario, está prevista la firma de convenios bilaterales y la financiación a través del Programa Propio a partir del curso 2022/23.

VI.4

EJE DIRECTOR VI. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL

PUESTA EN MARCHA Y COORDINACIÓN DE LA ALIANZA DE UNIVERSIDADES EUROPEAS ARQUS

En octubre de 2018 la Comisión Europea lanzó una nueva iniciativa pionera de cooperación y modernización de las universidades europeas, la de "Universidades Europeas" mediante la cual pretenden avanzar hacia una transformación sistémica, estructural y sostenible del sistema universitario europeo. La importancia política de la iniciativa se confirmó con el aumento del presupuesto inicial de 30m € a 60m €, y finalmente en la fase de selección y concesión de ayudas a 85m €. A lo largo del curso 2018/19 la Universidad de Granada coordinó los trabajos de preparación de la solicitud para participar en la primera convocatoria piloto en el marco del Programa Erasmus+. Para ello, formó un consorcio de siete universidades de investigación de prestigio europeas con las que nos une una larga y fructífera trayectoria de colaboración: Bergen (Noruega), Graz (Austria), Leipzig (Alemania), Lyon (Francia), Padua (Italia) y Vilna (Lituania). El consorcio consiguió ser seleccionado como una de las 17 alianzas financiadas en la primera convocatoria piloto de esta iniciativa, con un presupuesto de 5 millones de euros para el período 2019 a 2022. En la primera ronda, la UGR se convirtió así en una de las tres universidades españolas coordinadoras de una alianza europea de este tipo, y en una de las once universidades con participación en esta iniciativa señera de la política europea de educación superior. A estas universidades en la segunda ronda de seleccionadas en 2020, se unen otras trece universidades españolas, dos de ellas como coordinadoras.

El consorcio ha establecido seis líneas prioritarias de actuación para su primer plan de trabajo:

- Inclusión, igualdad, atención a la diversidad
- Aprendizaje de calidad en entornos centrados en el estudiantado
- Multilingüismo y multiculturalidad
- Emprendimiento y compromiso regional
- Ciudadanía europea activa
- Apoyo a la investigación y a los jóvenes investigadores

El plan de trabajo del primer año de Arqus se ha cumplido en unos porcentajes que superan en todas las líneas de acción el 72%, a pesar de la pandemia, que ha obligado a aplazar algunas acciones y a modificar otras. En particular, la movilidad de todo tipo se ha visto aplazada, o convertida a modalidad virtual. Por otra parte, la pandemia ha provocado una sobrecarga de trabajo en general en las universidades que ha ralentizado la puesta en marcha de las diferentes acciones. En la tabla que aparece a continuación se recoge el listado completo de acciones planificadas junto con su grado de desarrollo de acuerdo con el plan de trabajo.

Cabe destacar, además de las acciones recogidas en la tabla, la obtención de fondos adicionales (dos millones de euros) del programa Horizonte 2020 (Science with and for Society, SwafS), para la promoción de actividades y políticas conjuntas de investigación.

Del mismo modo, se ha realizado una intensa labor de difusión tanto dentro de las universidades como a nivel nacional e internacional, en foros tales como EUA, EAIE, ACA, Grupo Coimbra o UNICA.

SUMMARY OF ACTIONS 1 ST ACTION PLAN ARQUS 2019-22		CUMPLIMIENTO Oct 2019- Sept 2020
WP1	Management (UGR)	83%
1.1	Arqus governance and coordination structures	✓
1.2	Project (work plan) management	✓
1.3	Financial management	●
1.4	Communication	✓
1.5	Quality assurance	●
1.6	Risk and change management	X
WP2	Widening Access, Inclusion & Diversity (PADOVA)	84%
2.1	Preventive early career education: shared models of preventive early career education through the training of experts and shared resources	✓
2.2	Children's universities: sharing best practice and development of shared guidelines for outreach activities for primary and secondary schools.	●
2.3	Women in STEM: attracting young women to STEM disciplines	●
2.4	Support networks for inclusion: sharing best practice in services offered to meet vulnerable high school students' needs in their transition towards university	●
2.5	Recognition of prior learning: shared guidelines for a credit recognition and transfer system for accredited professional and work experience. Recommendations for national authorities	●
2.6	Enabling refugees: a shared policy for the academic recognition and admission process of refugees	✓
2.7	Rethinking college: shared models of alternative educational pathways for students with disabilities	✓
2.8	Seniors' Universities: sharing of best practices and short-term mobility for seniors' universities	●
2.9	Inclusive peer tutoring: sharing best practices and staff development for heterogeneity-sensitive programmes, internships and staff	✓
2.10	Staff development for the diverse and inclusive classroom	✓
2.11	Fast tracks for gifted students	●
2.12	Job market transition for inclusive universities	●
2.13	Common charters on Gender Equality, Inclusion and Sustainable Development Goals	●
WP3	Student-centred Frameworks for Quality Learning (VILNIUS)	72%
3.1	Pedagogical lab: Enabling cross-cutting staff collaboration – enabling staff through joint training on innovative/critical/disruptive pedagogies and other cross-cutting subjects.	X
3.2	Arqus teaching excellence - Arqus teaching quality framework, awards for outstanding teachers and an innovation fund.	●
3.3	Mobility windows - guidelines for credit accumulation and student progression, tested with 7 programmes with mobility windows.	●
3.4	Arqus Twinning – strengthening subject-related collaboration of staff and students (teacher moving with a group of students to counterparts in another university).	✓
3.5	Innovating in joint programme development – developing small-scale joint programmes in an innovative quick and easy way, leaving open entry points for other partners to join in at any time.	●
3.6	Arqus on the move – open Erasmus mobility agreements between partners, shared course catalogue and training for administrative staff.	●
3.7	Enhanced recognition of study periods abroad and qualifications - guidelines for automatic recognition of study modules and recommendations for recognition of qualifications for national authorities.	●
3.8	Recognition of non-formal and informal learning - agreement on common structure, methodology, and guidelines for recognition of non-formal and informal education for the purposes of credit accumulation.	X
WP4	Multilingual and Multicultural University (LEIPZIG)	73%
4.1	Arqus Charter on Language Policy: a joint policy document on the role of language and the promotion of multilingualism in Higher Education.	X
4.2	Symposium on language policy: a symposium on language policy with participants from the consortium and beyond	X
4.3	Joint strategy for staff development: defining standards for multilingual and cross-cultural competence for academic and administrative staff	✓
4.4	Arqus certificates of language and cross-cultural competence: agreement on automatic recognition of	✓

SUMMARY OF ACTIONS 1 ST ACTION PLAN ARQUS 2019-22		CUMPLIMIENTO Oct 2019- Sept 2020
	existing certificates at partner universities and setting up joint and automatically recognized certificates, through the Arqus Academy, to document achievements in language and cross-cultural competence for students and staff, based on the Council of Europe's Common European Framework for Languages	
4.5	Workshop series in language and cross-cultural competence: a joint workshop series for staff at partner universities in order to increase their language and cross-cultural competence and to ensure inclusive and gender-appropriate language	●
4.6	Sharing language and cross-cultural preparatory courses for academic mobility: sharing existing and new courses tailored to the demands of academic mobility; certifying respective competences attained	✓
4.7	Volunteer language and culture programme: establishing a service learning programme for language teaching assistantships of mobile Arqus students at local host schools	X
4.8	Exchange of language assistants for partner universities: postgraduate students or ESRs from partner universities on long-term mobility in the field of language and culture	X
4.9	Online terminological data-base for terms in Higher Education: building online terminological resources in all languages of the partners in order to facilitate effective multilingual communication	✓
4.10	Joint Arqus Translating and Interpreting Programmes: building on existing joint standards to enhance student and staff mobility and to establish joint Master's programmes	
WP5	Entrepreneurial University & Regional Engagement (LYON)	88%
5.1	Roadmap for Entrepreneurial University: transforming governance and approach to entrepreneurship at Arqus universities	✓
5.2	Arqus Entrepreneurship Community: establishing a network of staff and mentors across Arqus, piloted by the Entrepreneurship Board	X
5.3	Common Course Itinerary: a three-level accessible and customizable entrepreneurship course (building awareness, practical tools and knowhow, and building real entrepreneurial ventures) - Engaged Community Challenge: a European SDG-based challenge, using the resources to build awareness on entrepreneurship - Virtual Company Creation Contest: an open-source contest to encourage participants already open to entrepreneurship to implement practical tools and knowhow - International Soft Landing for Young Entrepreneurs (ISLYE): a programme designed to host young entrepreneurs at partner academic incubators.	✓
5.4	From Brain Drain to Brain Gain: developing unexploited technologies into ventures with PhD graduates and attracting alumni back to Europe to participate in these enterprises	✓
5.5	European Interns for SMEs: a common platform for sharing internship opportunities at start-ups and SME partners of the alliance to reinforce socio-economic engagement	✓
5.6	Arqus socio-economic network: connecting socio-economic partners (chambers of commerce, economic clusters...) through the Arqus Alliance to reinforce the exchange of entrepreneurial initiatives and innovation with each partner	●
WP6	Research Support & Early Stage Researcher Development (GRAZ)	93%
6.1	ClusterMap: in-depth analysis of the status quo of research connections within the cluster (alliance)	●
6.2	Openness: establishing a task force to enhance Open Science and Citizen Science	✓
6.3	Target Impact: installing a Council of Impact Experts and establishing Common Research Laboratories	X
6.4	Research Focus Forum: internal networking and public outreach events	✓
6.5	Exchange Educates: short term exchange programmes for postgraduate students, ESRs, senior researchers or professors	✓
6.6	European Research Equipment Pool - EuREP: platform to foster the common use of high-level infrastructure	✓
6.7	Research Environment: exchange of support staff and best practices in research support	✓
6.8	MentorES: common mentoring boards for ESRs	✓
6.9	In-depth Skills Programme: summer/winter schools on transferable skills and fostering an exchange of participation at summer/winter schools and other training activities offered by one of the partners	●
6.10	PhDStructure/s: exchanging best practice examples and implementing common elements for top-notch structured doctoral education	✓
6.11	Arqus PhD: an initiative to connect existing PhD training programmes	✓
6.12	PostDoc Pursuit: fostering long-term research stays	✓

SUMMARY OF ACTIONS 1 ST ACTION PLAN ARQUS 2019-22		CUMPLIMIENTO Oct 2019- Sept 2020
WP7	Engaged European citizens (BERGEN)	86%
7.1	Arqus Collaboratory challenge-based learning programme	✓
7.2	Arqus Collaboratory Winter School	✓
7.3	Arqus communication and dissemination learning programme	✓
7.4	Arqus annual student-led forum	✓
7.5	- Train-the-trainer workshops and MOOC on challenge-based learn (ing - MOOC: Mental borders, physical borders and the shaping of modern European identity.	✓ X
7.6	Arqus Learning Object Repository	X
WP8	Sustainability & Dissemination (UGR)	75%
8.1	Dissemination Strategy	✓
8.2	Sustainability Plan	X

Leyenda:

- ✓ plan de trabajo cumplido
- plan de trabajo en desarrollo con ligero retraso
- X plan de trabajo con retraso o no iniciado